



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Marinilla

Estado No. 42 De Viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05440408900220210009100	Ejecutivo	Cotrafa	Cristian Jose Rojas Sibaja	25/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Orden De Pago
05440408900220210008700	Ejecutivo Hipotecario	Asociacion Mutual Prevenservicios	Lida Cristina Ocampo Rincon	25/03/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por Competencia Y Ordena Envio Al Juzgado Promiscuo Municipal Del Peñol Antioquia
05440408900220210009000	Especiales	Jorge Alejandro Giraldo Henao Y Otros	Luis Fernando Arango , Alcides Martinez Suarez, Egidio Abad Martinez Suarez, Alicia Nohemy Gomez De Duque, Carlos Arturo Giraldo Montoya, Sara Eliusa Giraldo Montoya	25/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MARIA PULGARÍN MIRA

Secretaría

Código de Verificación

8bd41397-5cc2-4f6f-94ae-abe692f797d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Marinilla

Estado No. 42 De Viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05440408900220210009200	Sucesión	Cecilia De Jesus Montoya De Valencia Y Otros	Marino De Jesus Valencia Gomez	25/03/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Y Ordena Envio Al Juzgado Promiscuode Familia De Marinilla Antioquja
05440408900220210008600	Verbal Sumario	Compania De Financiamiento Especializada	Jose Daniel Perez Gomez	25/03/2021	Auto Decide - Admite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MARIA PULGARÍN MIRA

Secretaría

Código de Verificación

8bd41397-5cc2-4f6f-94ae-abe692f797d4